



Ministerio de Economía y Finanzas

Presentación ante la Comisión de Economía del Congreso de la República

Luis Miguel Castilla

Ministro de Economía y Finanzas

Agosto 2011

Índice

- I. Principales lineamientos de la administración 2011 – 2016
- II. Economía local, entorno internacional y plan de contingencia
- III. Estrategia para cumplir los lineamientos de la administración 2011 – 2016
- IV. Temas Prioritarios
 1. Crecimiento con inclusión social
 2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales
 3. Reducir la brecha de infraestructura
 4. Mayor eficiencia del gasto público
 5. Aumentar la productividad
 6. Sistema Privado de Pensiones, Mercado de Capitales y Sistema Financiero
 7. Capital Humano

Principales lineamientos de la administración 2011 - 2016

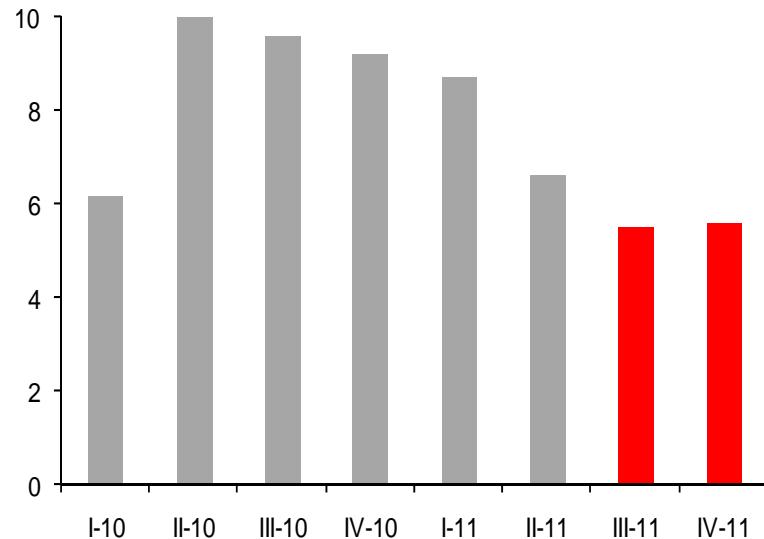
Cuatro horizontes

1. Crecimiento con inclusión social en democracia.
2. Igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales alineadas con los objetivos del milenio.
3. Concertación económica y social en el ámbito nacional, regional y local.
4. Reencuentro histórico con el Perú rural.

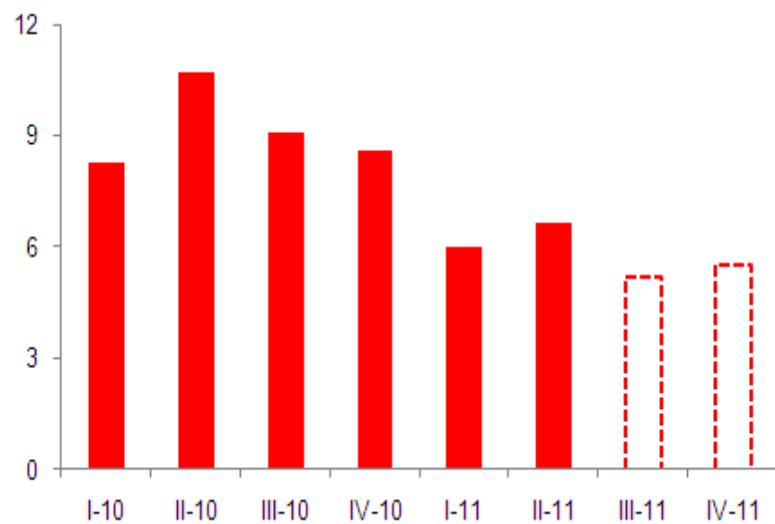
Economía local, entorno internacional y plan de contingencia

En la segunda mitad del año el PBI crecerá alrededor de 5,5% y el crecimiento del 2011 será mayor a 6%

PBI Trimestral
(Var. % anual)



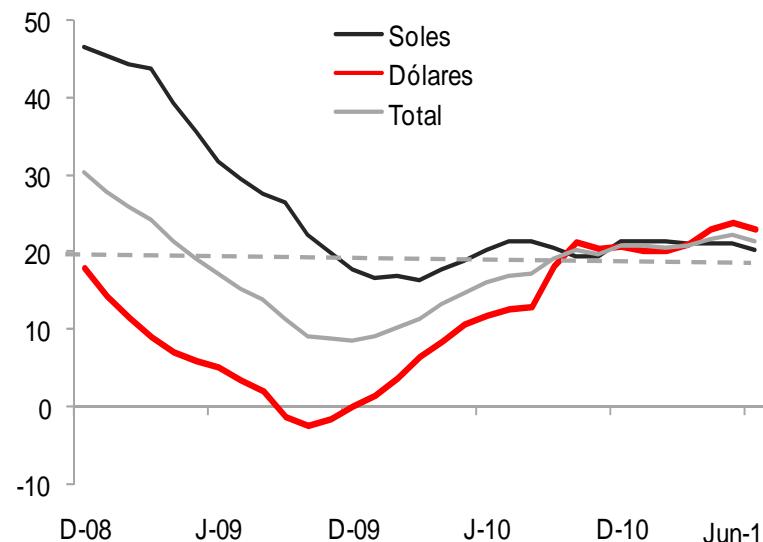
PBI Desestacionalizado
(Var. % respecto al trimestre anterior anualizado)



Crédito continúa creciendo alrededor de 20%

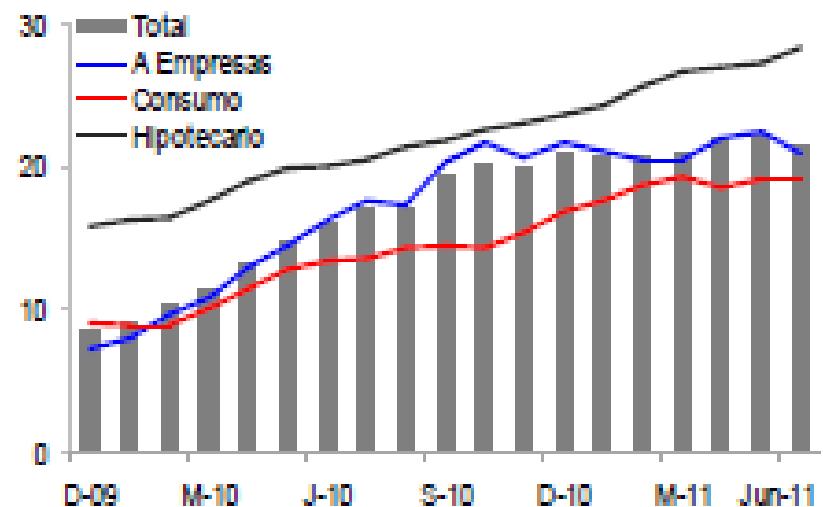
Crédito al Sector Privado¹

(Var. % anual)



Crédito al Sector Privado por Tipo¹

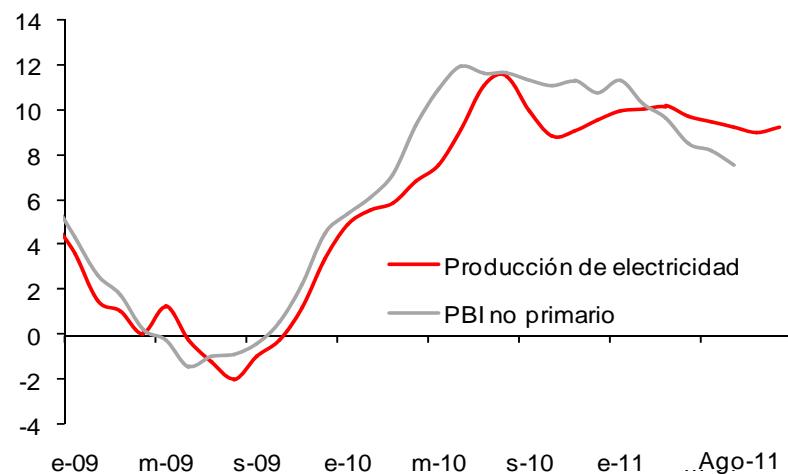
(Var. % anual)



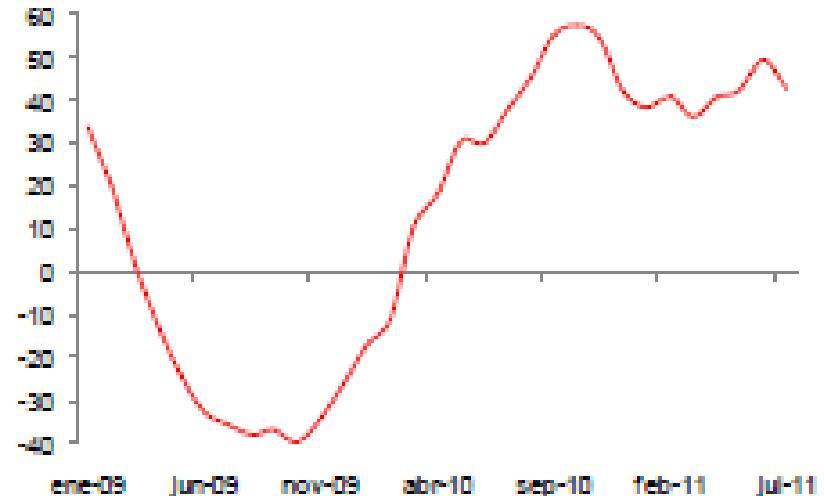
1/ Comprenden sucursales en el exterior de los bancos locales. El crédito total es a tipo de cambio constante a diciembre 2010.
Fuente: BCRP.

Producción de electricidad crece 10% en agosto y dinámicas importaciones de bienes de capital

PBI No Primario y Producción de Electricidad¹
(Promedio móvil 3 meses, Var. % anual)



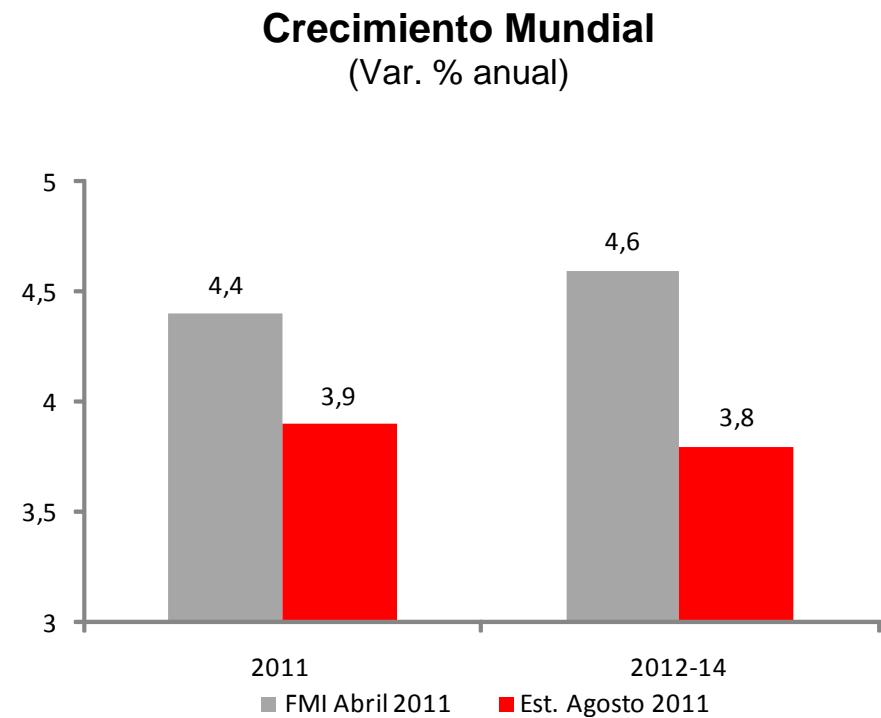
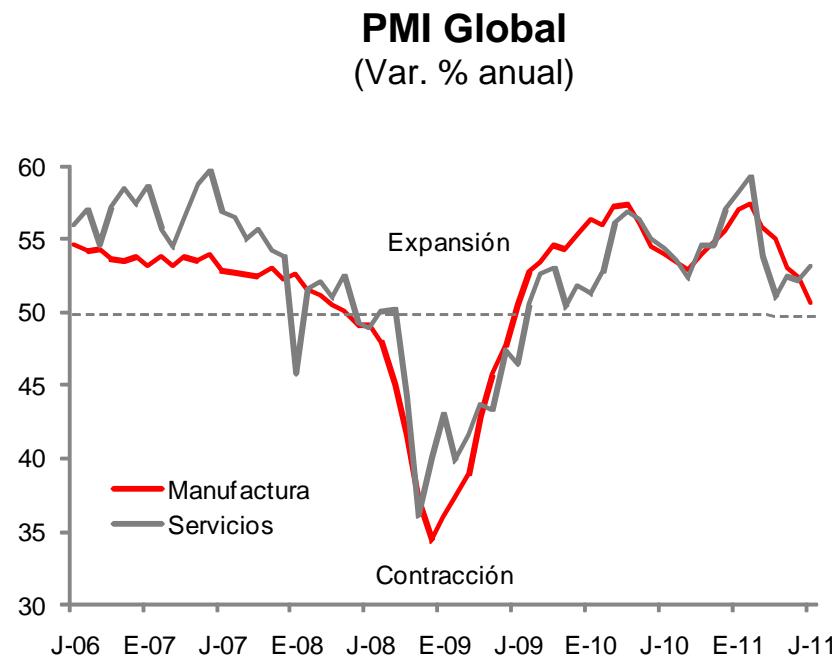
Importaciones de bienes de capital
(Promedio móvil 3 meses, Var. % anual)



1/ Al 19 de agosto de 2011.

Fuente: INEI, COES, BCRP.

Sin embargo, la economía mundial se está desacelerando

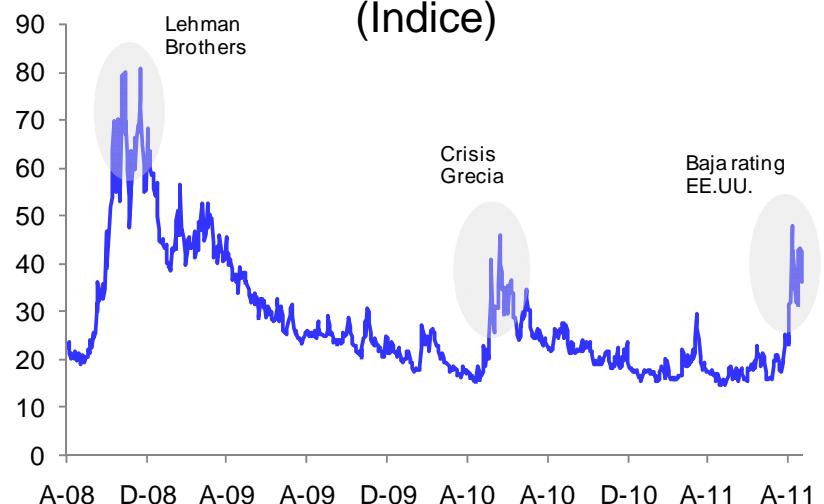


Fuente: FMI WEO Abril 2011, Agosto 2011 estimación MEF

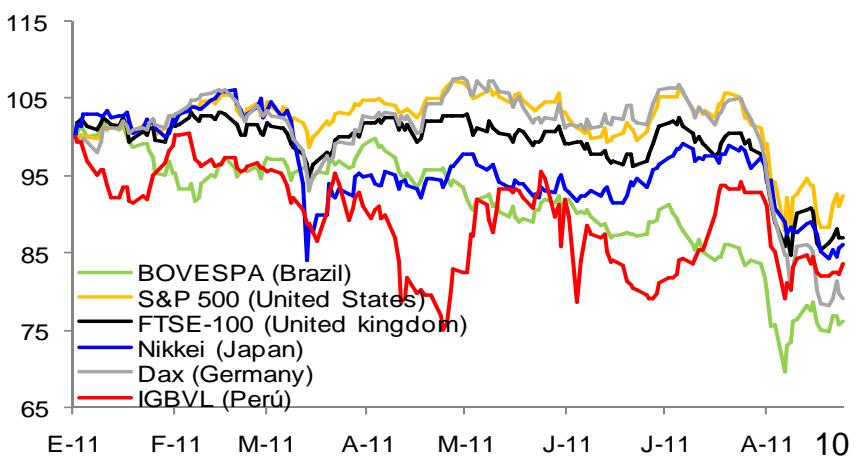
Mercados financieros muy volátiles

1. EE.UU: pierde su calificación crediticia AAA ante crecientes problemas fiscales y una economía que se estanca
2. Europa: Crisis de deuda y riesgo de contagio
3. Asia: crecimiento en China se modera ante medidas para reducir la inflación

Índice de Volatilidad Financiera VIX
(Índice)



Bolsas de Valores del Mundo
(Índice Enero 2011=100)



Canales de transmisión de un eventual mayor deterioro del entorno internacional

Frente externo:

Menor crecimiento mundial

- Posibles menores exportaciones en volúmenes
- Eventuales menores precios de nuestras exportaciones
- Probables fuentes de financiamiento más caras debido al mayor riesgo

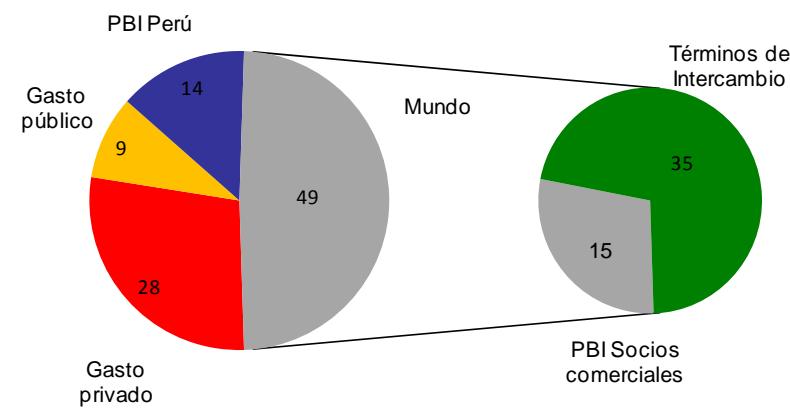
Frente interno:

Eventual menor crecimiento de la economía nacional

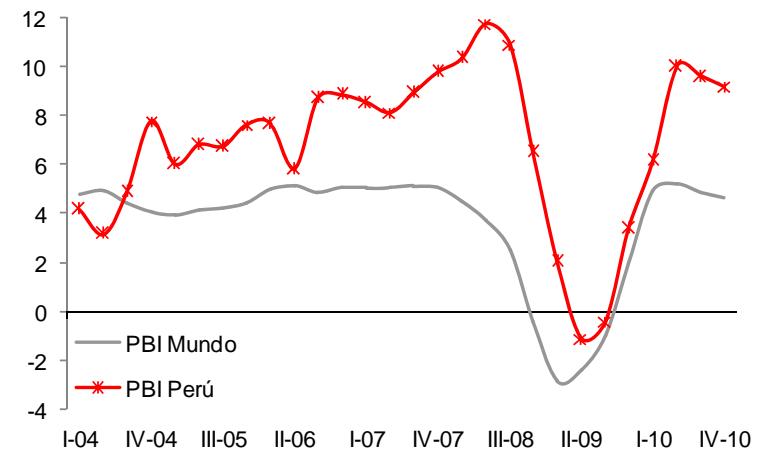
- Posible desaceleración del ritmo de crecimiento de la inversión privada
- Eventual caída de la producción para exportación
- Probable menor recaudación fiscal

El Perú es vulnerable a *shocks* externos

Determinantes de la variabilidad del PBI (%)



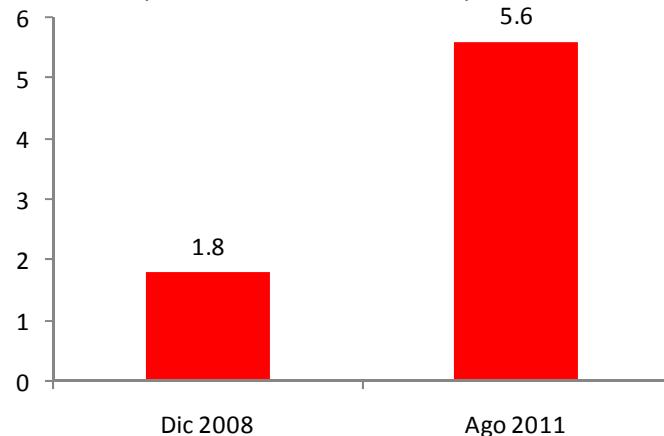
Crecimiento PBI Perú y PBI Mundo (Var. % anual)



Sector público, empresas y familias en sólida situación para enfrentar eventual recaída de la economía mundial

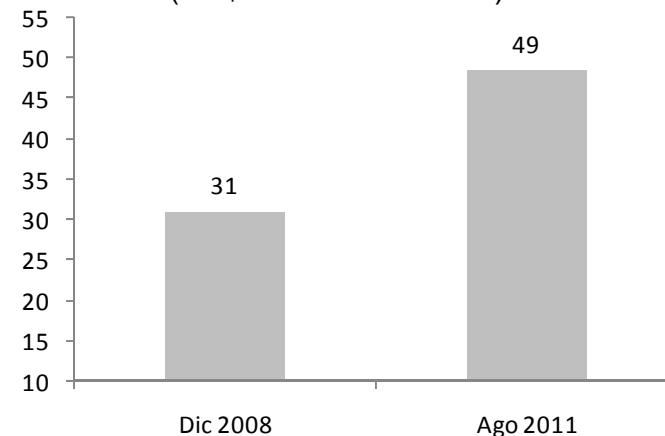
Fondo de Estabilización Fiscal

(US\$ miles de millones)



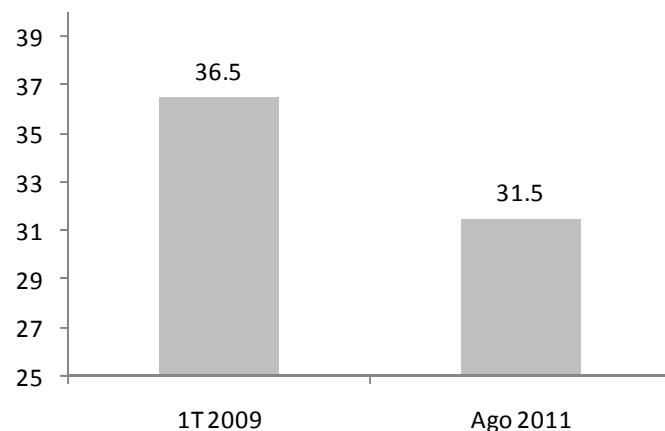
Reservas Internacionales Netas

(US\$ miles de millones)



Apalancamiento de empresas no financieras

(pasivos corrientes/patrimonio neto, en %)



Morosidad al 31/07/11

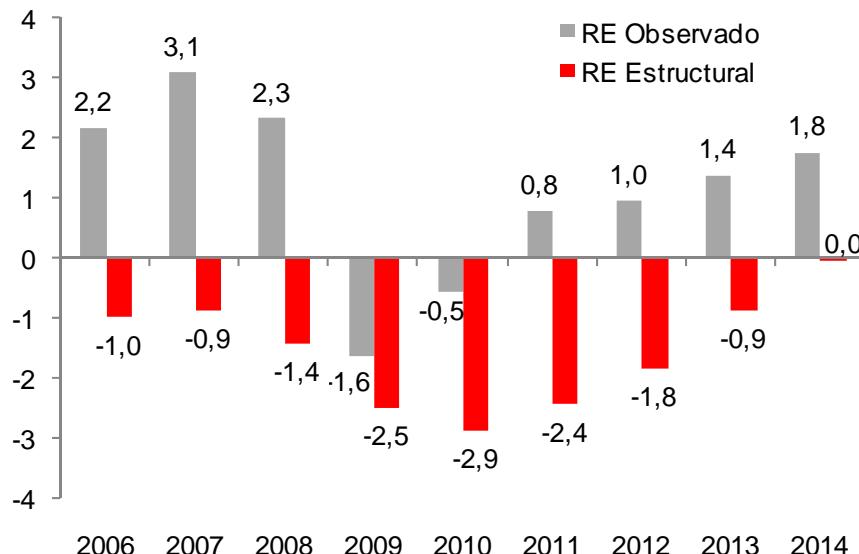
(%)

Créditos de consumo	2.7
Tarjetas de crédito	3.5
Préstamos	2.1
Préstamos autos	2.6
Créditos hipotecarios	0.9
Total créditos directos	1.5

Compromiso fiscal del Marco Macroeconómico Multianual (MMM)

Resultado Económico del SPNF

(% del PBI)



- Entre setiembre-diciembre, el gasto público puede crecer 10% respecto del mismo período del 2010.
- Equilibrio estructural en el mediano plazo.
- Actualmente, las cotizaciones esperadas para el 2012 son en promedio casi 120% más altas que los precios promedio del período 2000-2010; pero existe el riesgo de correcciones bruscas de dichas cotizaciones. y menores ingresos fiscales.
- Presupuesto 2012 conservador y superávit fiscal de 1% del PBI permitirá tener margen de maniobra en caso el entorno internacional se deteriore.

Plan de Contingencia ante un posible deterioro del entorno internacional

- Monitoreo cercano de la situación económica internacional y local: MEF-BCRP-SBS.
- Posibles acciones:
 - Oportuno, transitorio y agresivo estímulo fiscal
 - Adelantar proyectos de inversión pública previstos para el 2013-2014.
 - Mayor énfasis en obras de mantenimiento (colegios, postas, comisarías, etc).
 - Programa de compras estatales para dinamizar el mercado local.
 - Programas de empleo temporal ligados a la ejecución de obras de infraestructura.
 - Rápido acceso del Perú a líneas contingentes de organismos multilaterales.
 - Ejecutar plan de contingencia de liquidez para entidades microfinancieras.
 - Medidas para los exportadores:
 - Reactivar Fondo de Garantía Empresarial.
 - Seguros para pre y post embarque de exportaciones.

Estrategia para cumplir los lineamientos de la administración 2011 - 2016

Estrategia para cumplir los lineamientos de la administración 2011 - 2016

1. Implementación de los programas de inversión pública y social de manera gradual y focalizada garantizando la disciplina fiscal y la eficiencia del gasto público.
2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales:
 - Ataque frontal contra la evasión (IGV: 35%, IR: 50%)
 - Reducción del contrabando y la subvaluación
 - Recuperación de deuda en cobranza
 - Detección y sanción efectiva al delito tributario y fraude aduanero
 - Mejora de los servicios al contribuyente y usuario aduanero
3. Liberar recursos públicos en obras de infraestructura:
 - APPs
 - Cotización de empresas públicas en la bolsa de valores

Estrategia para cumplir los lineamientos de la administración 2011 - 2016

4. Mayor eficiencia del gasto público:

- Presupuesto por Resultados
- Reducir filtraciones y mejorar focalización del gasto público
- Planilla centralizada
- Transparencia en las compras públicas
- Desconcentración territorial del Gobierno Nacional

5. Alcanzar crecimiento del PBI de 6% anual.

Es importante crecer sostenidamente al menos al 6% anual

1. El crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza, principalmente de dos maneras:
 - a) Aumento del empleo y la generación de mayores ingresos familiares, los cuales impactan directamente en la disminución de la pobreza
 - b) Mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica, lo que permite elevar el presupuesto público destinado a programas de inclusión social, inversión en infraestructura y, en general a las prioridades de la administración (seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, etc).
2. El crecimiento económico sostenido explica más de tres cuartas partes de la reducción permanente de pobreza, pero no asegura una distribución más equitativa de la riqueza.
3. Sólo si el PBI crece al menos 6% anual (y descartando una crisis externa global), habrá mayores ingresos fiscales permanentes y respetando las reglas fiscales, el gasto público podrá crecer cerca de S/.40 mil millones en este quinquenio para el cumplimiento de las prioridades del gobierno.

Requisitos para crecer sostenidamente al menos al 6% anual

1. Estabilidad macroeconómica como condición necesaria pero no suficiente:
 - Inflación baja y predecible.
 - Disciplina fiscal y política contracíclica.
 - Sostenibilidad de la deuda pública.
 - Sistema financiero sólido y estable.
2. Mejorar el ambiente de negocios:
 - Simplificación administrativa.
 - Gobierno electrónico.
 - Fortalecer la competencia y combatir las prácticas monopólicas.
 - Seguridad Jurídica y solución de controversias.
3. Aumentar la productividad de nuestra economía:
 - Aprovechar la apertura comercial y fomentar el comercio intra-regional (lograr reducción de barreras para-arancelarias de nuestros vecinos).
 - Elevar el capital humano (educación, salud, capacitación laboral).
 - Reducir las brechas de infraestructura (APPs).
 - Profundizar el mercado financiero y de capitales.
 - Impulsar la oferta productiva y exportable diversificada y con mayor valor agregado (innovación, calidad, transferencia tecnológica).
 - Propiciar una mayor formalización.
 - Fortalecer el Consejo Nacional de Competitividad.

Temas Prioritarios

1. Crecimiento con inclusión social
2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales
3. Reducir la brecha de infraestructura
4. Mayor eficiencia del gasto público
5. Aumentar la productividad
6. Sistema Privado de Pensiones, Mercado de Capitales y Sistema Financiero
7. Capital Humano

1. Crecimiento con inclusión social

1. Primera infancia:

- Lanzamiento del programa CUNA MAS y SAMU
- Expansión del Programa Articulado Nutricional
- Expansión del Programa de Salud materna y neonatal

2. Niños y adolescentes educados

- Más colegios y profesores en áreas rurales.
- Enseñar considerando la diversidad, multilingüismo e interculturalidad del país.
- Evaluar los logros de aprendizaje de alumnos y del desempeño docente.
- Acompañamiento pedagógico.

3. Jóvenes con oportunidades de progresar: Beca 18

4. Familias pobres con ingresos mínimos: ampliación del programa JUNTOS

5. Adultos mayores pobres con ingresos dignos: Pensión 65

6. Desarrollo Rural

- “Combos” de inversión articulada (caminos rurales, electrificación, saneamiento, etc) licitados bajo concepto de menor subsidio.

2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales

1. Mayor carga tributaria a la minería sin desalentar su competitividad internacional para seguir atrayendo inversiones.
2. Ampliación de la base tributaria reduciendo la elevada evasión (un poco mayor a 35% en el IGV y cerca de 50% en el Impuesto a la Renta). Reducción del contrabando (cerca de 3% de las importaciones).

3. Acciones operativas:

- **Incremento en labores de control y cobranza masivas y selectivas:**
 - ✓ **Control del I. Renta e IGV**
 - ✓ **Inspecciones laborales**
 - ✓ **Emisión y entrega de comprobantes de pago**
 - ✓ **Acciones de control móvil**
 - ✓ **Intervención importadores y almacenes**
 - ✓ **Control actividades de trabajadores independientes**
 - ✓ **Control de fraude aduanero**
 - ✓ **Agilización de procesos de cobranza masiva y selectiva**

2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales

- **Lucha frontal contra el contrabando:**
 - ✓ Vigilancia en fronteras con apoyo decidido multisectorial -FFAA y PNP
 - ✓ Control zona secundaria
 - ✓ Operativos especiales en centros de comercialización a nivel nacional
 - ✓ Fortalecimiento de sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología no intrusiva
 - ✓ Convenios con entidades públicas y aduanas fronterizas o de principales áreas de comercio internacional
- **Delito tributario y aduanero: verificación, detección y sanción efectiva**
- **Profundización de acciones inductivas (incremento de más de 70%)**
- **Ampliación de cobertura de centros de atención tributario (7 más) y despacho aduanero (importación y exportación)**
- **Simplificación de procedimientos para el cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras.**

2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales

- Continuar con las acciones para implementar el Usuario Aduanero Certificado.
- Potenciar campañas de orientación y difusión tributaria y aduanera y de formación de conciencia tributaria
- Fortalecimiento institucional de la SUNAT.

Acciones control	2011	2012	Diferencia
Fiscalización y cobranza	165 mil	375 mil	210 mil

2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales

4. Acciones normativas

- **Recuperación de la deuda en cobranza:** modificar Código Tributario y Ley Concursal
 - ✓ Evitar desvalorización y colusión en los procesos de remate de bienes embargados
 - ✓ Evaluación del proceso concursal y prelación de cobranza de la deuda tributaria
 - ✓ Intervención de jueces especializados
 - ✓ Regulación medidas cautelares
- Agilizar la **resolución de los procedimientos tributarios en Tribunal Fiscal**
 - ✓ Ampliar supuestos para emisión de jurisprudencia de observancia obligatoria
 - ✓ Implementación de Oficina de Atención de Quejas
 - ✓ Resolución de materias de menor complejidad por vocales en forma individual

2. Aumentar sostenidamente los ingresos fiscales

4. Acciones normativas

- **Penal Tributario:**
 - ✓ Ampliar supuestos de delito tributario y circunstancias agravantes
 - ✓ Ampliar la sanción penal a los casos de simulación o provocación de insolvencia patrimonial
- **Elusión tributaria:** modificación de la Norma VIII del Código Tributario sobre calificación económica del hecho imponible.
- **Sistemas de pago del IGV:** ampliar y focalizar la cobertura a sectores con altos niveles de evasión e informalidad.
- **Racionalización de beneficios tributarios o gastos tributarios:** marco general, criterios para evaluar su eficacia, eficiencia y permanencia.
- Derogación de normas tributarias que vulneran el principio de **irretroactividad**
- **Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT):** flexibilizar causales respecto de ingresos a las cuentas de detacciones, permitir la cancelación de otros tributos administrados por SUNAT.

3. APPs para reducir la brecha de infraestructura

1. Fortalecer la etapa de diseño de las APPs, priorización y adecuada asignación de riesgos entre el privado y público.
2. Fortalecer a los organismos reguladores en el diseño de las APPs.
3. Estandarización de contratos.
4. Lograr mejor calce entre modelos financieros y regulatorios.
5. Iniciativas privadas cofinanciadas en sectores con alta rentabilidad social: salud, saneamiento y educación.
6. Promoción de las APPs a nivel regional a través de un fondo para financiar los estudios de preinversión.
7. Agresiva promoción de inversiones domésticas y extranjeras a través de Proinversión.
8. Mejorar los mecanismos para el financiamiento a través del mercado de capitales de las APPs.

4. Mayor eficiencia del gasto público

Primeros cambios en la formulación presupuestal

(en millones de S/.)

Niveles de Gobierno	Formulación 2012			PIA 2011		
	Asignado por Resultados	Total	Asignación por Resultados (%)	Asignado por Resultados	Total	Asignación por Resultados (%)
Gobierno Nacional	18,307	58,391	31.4%	7,124	62,594	11.4%
Gobiernos Regionales	7,075	14,419	49.1%	2,396	13,839	17.3%
Total GN y GR	25,383	72,810	34.9%	9,520	76,433	12.5%

Fuente: SIAF MEF 2005-2010

En los Gobiernos Regionales además del incremento en la asignación por resultados, ésta representa el 49.1% de los recursos a nivel de las regiones.

- Ampliación gradual de la cobertura programática del presupuesto público hasta cubrir el 100% de las intervenciones.
- Generación y uso de información de desempeño para asignación más eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- Construcción de una cultura de rendición de cuentas.
- Introducción de la programación multianual del gasto.
- Fortalecimiento de la articulación territorial.

4. Mayor eficiencia del gasto público

➤ SNIP

- Desarrollo de carteras estratégicas de proyectos:
 - i. **De impacto**, alineado a las principales brechas territoriales.
 - ii. **De envergadura**, con mayor análisis y que relacionen distritos y provincias.
 - iii. **Focalizados**, dirigidos a los territorios con mayores necesidades.
 - iv. **Integrales y articulados a otros proyectos**, para incrementar los beneficios.
- Asistencia y apoyo técnico.
- Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación a las políticas y a los resultados e impacto de las mismas.

5. Aumentar la Productividad

1. Política integral de fomento a la formalización:

- Evaluar cotización de los independientes en el sistema de pensiones
- Profundizar reformas en la constitución y registro de empresas
- Facilitar registro de propiedad
- Revisar la regulación de los permisos de construcción

2. Agresivo plan de financiación de la innovación

- Evaluación de mecanismos de incentivos para el uso del canon por las universidades.
- Fortalecimiento de fondos concursables para innovación (FINCYT y el FIDECOM).

3. Impulso al Sistema Nacional de Calidad (normalización, acreditación, metrología).

4. Impulso a sistemas de información sobre demandas de trabajo productivo, revisión de marco legal a favor de formación profesional.

5. Aumentar la Productividad

5. Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Competitividad.
6. Eliminación de barreras regulatorias relacionadas con el desarrollo productivo, acceso al mercado, innovación, infraestructura básica y productiva.
7. Simplificación de los sistemas administrativos públicos:
 - Mejora de la predictibilidad de Tribunal de contrataciones y del OSCE.
 - Proyecto de Ley sobre eliminación de liquidación anual de aportes y retenciones se encuentra en el Congreso.
 - Próximo paquete legislativo: licencias de construcción, procedimiento concursal, empresas individuales de responsabilidad limitada.
8. Impulso a las tecnologías de información y comunicación en el Estado: Proyecto de Ley de identidad digital y del expediente electrónico se encuentra en el Congreso.
9. Masificación de la gestión por resultados con una rendición de cuentas transparente sobre todos los servicios públicos ofrecidos.
10. Mejora del funcionamiento de los juzgados comerciales.

6. Sistema Privado de Pensiones, Mercado de Capitales y Sistema Financiero

En materia de pensiones, se plantea la creación de una comisión mixta técnica independiente con el objetivo de:

- Ampliar la cobertura.
- Promover que los Independientes e informales coticen en el sistema.
- Impulsar la competencia para reducir costos del sistema.

En materia de lograr la profundización del mercado de capitales:

- Eliminación de cuellos de botella al desarrollo del mercado de capitales (titulizaciones de crédito, emisiones en el exterior).
- Regulación neutral entre mercado de capitales y sistema financiero.
- Simplificación de procesos para emisiones.
- Simplificación de aprobación de instrumentos de inversión de las AFPs.
- Ampliar alternativas de inversión (listar empresas públicas en la bolsa, bonos soberanos minoristas, incentivar mercado de REPOs, ETF de bonos soberanos).

6. Sistema Privado de Pensiones, Mercado de Capitales y Sistema Financiero

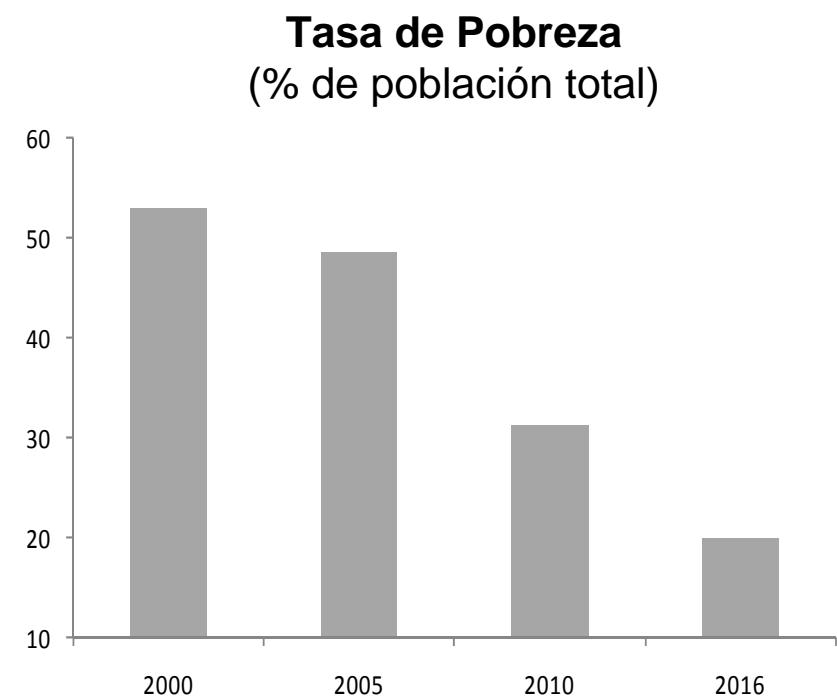
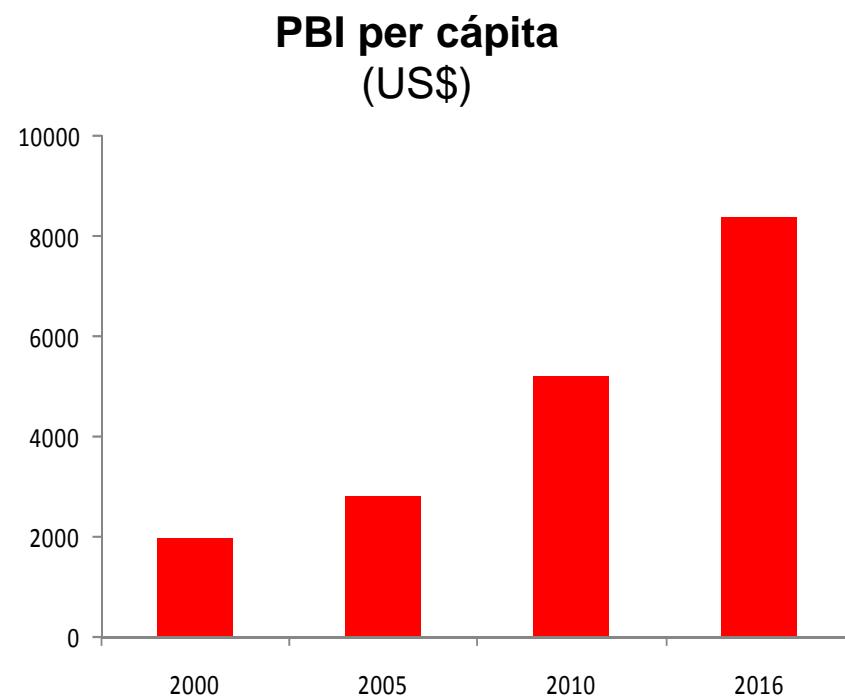
En materia de sistema financiero:

- Consolidar el crecimiento de las instituciones microfinancieras.
- Fondo de garantía para ampliar el acceso a crédito en mercados incompletos.
- Gobierno Corporativo, soporte tecnológico y de capacidades para las Cajas Municipales y Rurales.
- Ley de dinero electrónico.
- Modificación de la Ley de Garantías Mobiliarias.

7. Capital humano

- Cerrar brechas en la provisión de educación y salud (incluyendo prevención).
- Universalización de la educación inicial y lanzamiento del programa Cuna Más.
- Carrera Pública Magisterial con carácter meritocrático.
- Acreditación de Universidades y Centros de Educación Superior.
- Educación tecnológica y capacitación para el mercado laboral.
- En el 2012, la educación y salud recibirán una asignación presupuestal de S/.25 mil millones, más de la cuarta parte del Presupuesto de la República.

Perú en la senda del desarrollo sostenido





Ministerio de Economía y Finanzas

Presentación ante la Comisión de Economía del Congreso de la República

Luis Miguel Castilla

Ministro de Economía y Finanzas

Agosto 2011